



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la fecha indicada en el encabezado de la presente, constituidos en el Salón de Actos de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, sito en la Avenida Julio A. Roca N° 738, la Dra. Brenda FERNANDEZ, SUBGERENTA DE PLIEGOS Y LICITACIONES, procede a la apertura de la documentación presentada a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 70/17 denominada:

**OBRA:** CONSERVACIÓN DE RUTINA - SISTEMA MODULAR.

**RUTA:** NACIONAL N° 3.

**TRAMO:** RIO CHICO - EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 57.

**SECCION:** KM. 2.371,05 (ACCESO CEMENTERIO COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA) -  
KM. 2.476,32 (EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 57)

**RUTA:** NACIONAL N° 288.

**TRAMO:** PUERTO PUNTA QUILLA - EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 27.

**SECCION 1:** KM. 0,00 (PUERTO PUNTA QUILLA) - KM. 41,84 (EMPALME RUTA NACIONAL N° 3)

**SECCION 2:** KM. 50,58 (EMPALME RUTA NACIONAL N° 3 - COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA) -  
KM. 124,23 (EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 27).

**PROVINCIA:** SANTA CRUZ.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 70.308.000,00 referidos al mes de nov-16

Siendo las 15 hs., se inicia el acto con los siguientes resultados:

N°	Razón Social	Aseguradora	Poliza N°	Monto Póliza	Cotización	Cant. Sop. Magnéticos
1	SEEC HERMANOS S.R.L.	Nacion Seguros S.A.	14-14469/0	\$ 797.714,57	\$ 93.650.735,46	1 CD s/n previo a indice.
2	ARVIAL CONSTRUCCIONES S.A.	Federacion Patronal Seguros S.A.	296772	\$ 703.080,00	\$ 83.694.430,44	1 CD / Fs. 137
3	EDISUD S.A.	Integrity Seguros Argentina S.A.	85322	\$ 703.080,00	\$ 95.499.943,14	1 CD / Fs. 150

N°	Observaciones
1	Se hace constar que la empresa SEEC Hnos S.R.L. no presenta Certificado de Capacidad de Contratacion del Registro Nacional de Obras Publicas, tampoco se ha observado constancia de inscripcion. La empresa no declara mail en su oferta. Verbalmente aportan la direccion de mail: agardella@seec-srl.com
2	La empresa Arvial Construcciones S.A. declara en su oferta, a fs. 93, a efectos de toda notificación, los correos electrónicos: administracion@arvialsa.com.ar / compras@arvialsa.com.ar
3	La empresa Edisud S.A. declara en su oferta, a fs. 52, a efectos de toda notificación, los correos electrónicos: tecnica2@edisud.com.ar / tecnica1@edisud.com.ar

Atento al Artículo 40 de la Sección 3B de Condiciones Particulares de Contrato, las empresas ARVIAL CONSTRUCCIONES S.A. y SEEC HNOS. S.R.L. deberán en un plazo máximo de 48hr. hábiles desde el día de la fecha de apertura, presentar todo el resto de la documentación integrante de su oferta (a presentarse en la Subgerencia de Pliegos y Licitaciones, Casa Central - Piso 9).

Se deja constancia que las garantías originales presentadas serán remitidas para su resguardo a la COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (copias de las mismas serán agregadas al expediente). Asimismo, el orden de la grilla corresponde únicamente al orden de apertura de los correspondientes sobres.

No habiendo más ofertas y ofrecida la palabra a los presentes sin que hubiera manifestación alguna, siendo las 15:40 hs. se cierra el acto firmando los presentes al pie en prueba de conformidad tres ejemplares de un mismo tenor.

EDISUD SA  
ARVIAL.

KASCHESKI  
SEEC SRL

Dra. Brenda V. Fernández  
Subgerencia de Pliegos y Licitaciones  
Coordinación General de Licitaciones y Contrataciones

SEEC SRL